

CIRCULAR ESPECIAL N° 7862

Buenos Aires, 6 de agosto de 2020.

Señor Gerente:

SSN – AJUSTE POR INFLACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Circular N° IF-2020-51295872 SSN del 5 de agosto, realiza aclaraciones y simplificaciones respecto a los criterios contables definidos para la realización de Estados Contables ajustados por inflación conforme lo establecido mediante Circular IF-2020-42010661 (Circular Especial N° 7841).

Saludo a Ud. muy atentamente.



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada